Proceso de titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional

Contenido

1.	. Requisitos para optar por esa modalidad	. 1
	Condiciones generales	. 1
	Documentación a presentar para iniciar el proceso	. 1
2.	Proceso	. 2
3.	. Esquemas de Trabajo de Suficiencia Profesional	. 3
	Informe de Suficiencia Profesional Experiencia como traductor	. 3
	Informe de Suficiencia Profesional Experiencia como intérprete	. 4

1. Requisitos para optar por esa modalidad

Condiciones generales

- a) Tener el Grado Académico de Bachiller en Traducción o de Bachiller en Traducción e Interpretación.
- b) Tener experiencia laboral como traductor, traductor e intérprete o intérprete por un periodo mínimo de tres años consecutivos, u ochenta meses acumulados, contados a partir de la conclusión de sus estudios de pregrado
- c) Tener un mínimo de 7500 páginas traducidas, o 3000 horas de interpretación directa o inversa en inglés, o 1800 horas de interpretación directa o inversa en francés o alemán. Si un candidato no acumula ni el mínimo de páginas de traducción ni el mínimo de horas de interpretación, pero ha realizado ambas actividades, podrá optar por esta modalidad siempre y cuando la suma del porcentaje de páginas traducidas (respecto al mínimo de 7500) y del porcentaje de horas de interpretación (respecto al mínimo de 3000 horas inglés o 1800 horas francés o alemán) sea igual o mayor que 100%. Los bachilleres en Traducción deben acreditar 7500 páginas traducidas. Se establece en todos los casos una equivalencia de 180 palabras por página.

Documentación a presentar para iniciar el proceso

- 1) Formato de solicitud (proporcionado por la Unidad de Grados y Títulos) debidamente completado y firmado.
- 2) Copia simple de documento de identidad, ampliada y clara.
- 3) Documentación que acredite su experiencia, tal como:
 - a. Constancia de pagos de los haberes percibidos por el recurrente en los centros de trabajo por el periodo exigido por el presente reglamento
 - b. Certificados de los centros de trabajo que acrediten las actividades profesionales cumplidas por el interesado con especificación de las fechas de inicio y término de las actividades. Así como de las calificaciones que mereciera de la empresa.
 - c. Certificado del empleador del monto de traducciones u horas de interpretación aproximado realizados por el candidato.
 - d. Documentación adicional que solicite Grados y Títulos, para fines de verificación

2. Proceso

- 1. Presentación del expediente y evaluación (plazo: aproximadamente un mes, variable según la calidad del expediente; la Unidad de Grados y Títulos tiene la potestad de solicitar documentación adicional).
- 2. Elaboración del informe (plazo: 6 meses, prorrogable 6 meses más).

 Nota: El informe sólo podrá abarcar la experiencia en uno de los dos idiomas elegidos por el interesado durante sus estudios de pregrado, o ambos. El informe deberá versar ya sea sobre la experiencia como traductor, ya sea sobre la experiencia como intérprete, pero no ambas.
- 3. Presentación del informe y revisión (pago: S/. 1,600.00; plazo de revisión: 20 días útiles; de haber observaciones al informe, el proceso se prolongará el tiempo necesario para que se levanten dichas observaciones).
- 4. Revisión mediante software antiplagio (plazo: una semana, variable en caso de haber observaciones)
- 5. Entrega de balotario de preguntas que el titulando debe estar preparado para contestar el día de la sustentación (plazo mínimo de preparación: 15 días).
- 6. Sustentación: el titulando presenta su informe y absuelve preguntas del jurado; igualmente contesta 5 preguntas del balotario.
 Nota: en caso de ser desaprobado, el titulando puede solicitar una nueva oportunidad, dentro de los tres meses siguientes; pago: S/. 800.00. En caso de ser nuevamente desaprobado no podrá optar más al título por esta modalidad.
- 7. Una vez aprobado, el titulando podrá solicitar el otorgamiento del título.

Para información adicional comunicarse al correo gradosytitulos.fhlm@urp.edu.pe, o al teléfono 7080000, anexo 5245.

3. Esquemas de Trabajo de Suficiencia Profesional

Informe de Suficiencia Profesional Experiencia como traductor

El esquema puede variar según la experiencia del traductor

- 1.- Carátula (Según modelo de Grados y Títulos, incluye título y nombres)
- 2.- Resumen (máximo 500 palabras, incluir palabras claves)
- 3.- Abstract (en inglés, incluir keywords)
- 4.- Índice

A. Introducción general

- -Cargo y trabajo desempeñado por el informante.
- -Descripción de la empresa o institución, ramo de servicios o producción.
- Objetivos generales
- B. Descripción de los textos traducidos: Tipos, características, extensión.
- C. Identificación y análisis de los principales elementos de dificultad por niveles: Léxico- semántico, morfo-sintáctico, estilístico-pragmático. Descripción de las circunstancias en que se realizó la experiencia profesional.
- D. Estrategias, técnicas o tácticas aplicadas para superar los focos de dificultad, según la orientación teórica.
- E. Aportes a la traducción a partir de las dificultades y soluciones propuestas.
- F. Competencias que debe desarrollar el traductor/intérprete en relación a los tipos mencionados.
- G. Conclusiones.
- H. Anexos.
- I. Referencias.

Informe de Suficiencia Profesional Experiencia como intérprete

El esquema puede variar según la experiencia del intérprete.

- 1.- Carátula (Según modelo de Grados y Títulos, incluye título y nombres)
- 2.- Resumen (máximo 500 palabras, incluir palabras claves)
- 3.- Abstract (en inglés, incluir keywords)
- 4.- Índice

A. Introducción general

- -Cargo y trabajo desempeñado por el informante.
- -Descripción de la empresa o institución, ramo de servicios o producción.
- Objetivos generales
- B. Descripción detallada de los casos o situaciones de interpretación en los que se enfocará el trabajo.
- C. Identificación y análisis de los principales elementos de dificultad por niveles. Se sugieren entre otras las siguientes categorías de nivel:
- problemas relacionados con el orador, el intérprete, el contexto, la tecnología
- Léxico- semántico, morfo-sintáctico, estilístico-pragmático.

Realizar además una descripción de las circunstancias en que se realizó la experiencia profesional.

- D. Estrategias, técnicas o tácticas aplicadas para superar los focos de dificultad.
- E. Aportes a la interpretación a partir de las dificultades y soluciones propuestas.
- F. Competencias que debe desarrollar el traductor/intérprete en relación a los casos mencionados.
- G. Conclusiones.
- H. Anexos.
- I. Referencias.